



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE INGENIO

Ref. Patrimonio Histórico y Archivo. Departamento de ARCHIVO MUNICIPAL.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS POR LAS QUE SE RIGE LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARMARIOS RODANTES COMPACTOS Y FIJOS PARA EL ARCHIVO MUNICIPAL DE INGENIO.

1.- ANTECEDENTES.

Por parte del Ayuntamiento de Ingenio se pretende acometer la renovación y unificación del Archivo Central Municipal y el Archivo Intermedio del Consistorio en un mismo edificio por razones de idoneidad y control, en el edificio de Usos Múltiples ubicado en la Calle Ramón y Cajal, número 6 (Ingenio). A tal efecto se hace necesaria la adquisición de mobiliario de archivo. Concretamente, el suministro consistirá en la instalación de armarios compactos móviles y fijos, que se situaran en la 1ª planta, dando respuesta a la saturación y la no instalación de la documentación remitida por los diferentes departamentos en estos últimos años.

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del presente pliego técnico es regular las prescripciones técnicas del procedimiento para la contratación del suministro y montaje de armarios móviles compactos y fijos, en la nueva sede del Archivo Municipal de Ingenio a ubicar en la Calle Ramón y Cajal, número 6, Edificio de Usos Múltiples (1ª planta).

El contrato incluirá todas las tareas necesarias para la total instalación del mobiliario: transporte, acceso al lugar, descarga de mercancías, desembalaje, montaje, limpieza, retirada de embalajes y restos de materiales en la nueva sede del Archivo Municipal.

El adjudicatario será el responsable del suministro, y de todos los trabajos de modificación necesarios para su correcta instalación. Los trabajos se realizarán de forma programada y coordinada por la persona responsable del archivo.

3.- DESCRIPCIÓN DEL MOBILIARIO OBJETO DEL CONTRATO: UNIDADES A SUMINISTRAR Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS.

Se señalan los artículos que el adjudicatario del presente contrato deberá suministrar e instalar en la nueva sede del Archivo Municipal de Ingenio, indicándose las características técnicas mínimas exigidas y el número de unidades.

En cuanto al sistema de archivos móviles estará compuesto por estanterías, las cuales irán montadas sobre una plataforma (suelo), de manera que los raíles que permiten su movimiento queden dentro de dicha plataforma.

Su instalación se realizará de forma modular. Dicha instalación se ejecutará de forma que una vez cerrado, los módulos queden totalmente cerrados, reforzando la protección de los documentos que se archiven.

El equipamiento tendrá un acabado que garantice la conservación de la documentación, con tratamiento anticorrosivo y ausencia de elementos cortantes.



El proyecto total de la nueva sede del Archivo Municipal se compone de módulos distribuidos en planta, para dar respuesta a 15500 unidades de instalación con 1800 metros lineales de instalación (aproximadamente). Este pliego de prescripciones técnicas se corresponde a la **FASE I**, compuesto por el **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS COMPACTOS Y ESTANTERÍAS FIJAS (capacidad de instalación de 700 metros lineales y 6300 unidades de instalación aproximadamente, con 6 niveles de carga)**, que a continuación se detallan:

UNIDADES A SUMINISTRAR Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS:

I.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESTANTERÍA MÓVIL:

3 Estantería Móvil Doble de 10680mm. de longitud (6x1250 + 3x1000), 2192mm. de alto (178+2000+14) y 840mm. (390+390) de fondo (7 baldas con 6 huecos útiles).

Material necesario para el montaje de raíles (longitud de rail= 3400 mm), raíles con suelo melaminado acabado en gris metalizado...etc.

1 Estantería Móvil Doble de 11180mm. de longitud (8x1250 + 1x1000), 2192mm. de alto (178+2000+14) y 840mm. (390+390) de fondo (7 baldas con 6 huecos útiles).

Material necesario para el montaje de raíles (longitud de rail= 1700 mm), raíles con suelo melaminado acabado en gris metalizado...etc.

1 Estantería Móvil Doble de 54380mm. de longitud (4x1000 + 1x1250), 2192mm. de alto (178+2000+14) y 840mm. (390+390) de fondo (7 baldas con 6 huecos útiles).

Material necesario para el montaje de raíles (longitud de rail= 2200 mm), raíles con suelo melaminado acabado en gris metalizado...etc.

1 Estantería Móvil Sencilla de 54380mm. de longitud (4x1000 + 1x1250), 2192mm. de alto (178+2000+14) y 840mm. (390+390) de fondo (7 baldas con 6 huecos útiles).

Material necesario para el montaje de raíles (longitud de rail= 2200 mm), raíles con suelo melaminado acabado en gris metalizado...etc.

Todas las estanterías móviles tienen que estar equipadas con laterales intermedios y extremos. Volante normal. Simple desmultiplicación. Juntas antipolvo (verticales). Juntas antipolvo (superiores). Etiquetero frontal, panel frontal, baldas con tope, sin fondos. Estanterías pintadas en color gris.

II.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESTANTERÍA FIJA:

2 Estantería Fija sobre Regulable Doble de 2104mm. de longitud (2x1000), 2178mm. de alto (178+2000+14) y 840mm. (390+390) de fondo (7 baldas con 6 huecos útiles).

1 Estantería Fija sobre Regulable Doble de 5848mm. de longitud (3x1250 + 2x1000), 2178mm. de alto (178+2000+14) y 840mm. (390+390) de fondo (7 baldas con 6 huecos útiles).

1 Estantería Fija sobre Regulable Doble de 1356mm. de longitud (1x1250), 2178mm. de alto (178+2000+14) y 840mm. (390+390) de fondo (7 baldas con 6 huecos útiles).

1 Estantería Fija sobre Regulable Doble de 5848mm. de longitud (3x1250 + 2x1000), 2178mm. de alto (178+2000+14) y 840mm. (390+390) de fondo (7 baldas con 6 huecos útiles).



1 Estantería Fija sobre Regulable Doble de 2354mm. de longitud (1x1250 + 1x1000), 2178mm. de alto (178+2000+14) y 840mm. (390+390) de fondo (7 baldas con 6 huecos útiles).

Todas las estanterías fijas tienen que estar equipadas con laterales intermedios y extremos. Etiquetero frontal, sin Panel frontal, baldas con tope, sin fondos. Estanterías pintadas en color gris.

4.- CONFIGURACIÓN DEL SUMINISTRO.

Las medidas totales de longitud, altura y profundidad de los armarios deberán ser iguales o lo más similares posible. Se deberá mantener la longitud de los estantes con el fin de garantizar la capacidad solicitada y unos mínimos márgenes de tolerancia entre cajas para evitar posibles deterioros en la extracción y posterior colocación de las mismas.

Debido a la seguridad estructural del edificio, el nivel de carga no puede ser superior a 6.

5.- DISTRIBUCIÓN Y UBICACIÓN.

El ofertante tendrá que guiarse y ajustarse al proyecto de la nueva sede del Archivo Municipal de Ingenio, respetando la distribución de los módulos y su ubicación. No obstante, el adjudicatario deberá tomar medidas de lo real y adaptar, si fuese necesario, la dimensión de los mismos y así ajustar en lo posible el montaje de las estanterías móviles y fijas.

6.- REQUERIMIENTOS GENERALES MÍNIMOS.

Los requisitos mínimos que debe tener el producto descrito para garantizar la calidad y durabilidad de la instalación son:

-El sistema de accionamiento de los armarios compactos será mecánico mediante volante de tres bolas (o un mínimo de 3 puntos de agarre), ubicado en el panel frontal y el sistema de tracción será de simple desmultiplicación o equivalente. Su transmisión de movimiento a la plataforma móvil se realizará mediante giro de un volante. La base móvil deberá estar mecanizados para poder incorporar motores, fotocélulas y demás componentes, que permitirían la automatización del sistema en un futuro.

-La carga de fuego será de calificación "*Riesgo Alto Nivel 7*".

-El tratamiento de pintura para los estantes y armarios será tipo epoxi-poliéster electroestática en polvo, de un grosor de 80 a 90 micras. y el de cincado para aquellas piezas o complementos que por el reducido tamaño no puede procederse a su pintado. El pintado se deberá someter a los requisitos mínimos exigidos por la normativa. La pintura deberá cumplir la Norma Europea EN 13501-1:2007+A1:2010 de reacción al fuego.

Se valorará, unido a los requerimientos mínimos exigidos que debe tener el producto, otras mejoras que contribuyan a la calidad y durabilidad de la instalación.

7.- LUGAR DE ENTREGA, MONTAJE E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO OBJETO DEL EQUIPAMIENTO.

El lugar de entrega, montaje e instalación de todos los elementos objeto del equipamiento será la nueva sede del ARCHIVO MUNICIPAL DE INGENIO, ubicada en la CALLE RAMÓN Y CAJAL, NÚMERO 6 DE INGENIO (EDIFICIO USOS MÚLTIPLES). El adjudicatario entregará los elementos objeto del equipamiento y procederá a su instalación en la planta 1 de edificio.



8.- PLAZO DE ENTREGA, MONTAJE E INSTALACIÓN DEL EQUIPAMIENTO.

El plazo máximo de entrega, montaje e instalación de todo el mobiliario será de 60 (sesenta) días naturales a contar desde el día siguiente al de la firma del contrato._

9.- PLAZO DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO.

La garantía será global (total) sobre la instalación y los elementos que conforman el sistema. El plazo de garantía del equipamiento será de 2 (dos) años por defectos de fábrica o montaje, contados a partir de la fecha de recepción del suministro e instalación del equipamiento. En cuanto a la disponibilidad de piezas de recambio esta garantía será de al menos 5 (cinco) años. La garantía comprende piezas, mano de obra y desplazamiento.

El adjudicatario deberá efectuar todas las pruebas de funcionamiento pertinentes.

Durante el periodo de garantía, el contratista estará obligado a subsanar, a su costa, todas las deficiencias que se puedan observar en los bienes suministrados y en su montaje, con independencia de las consecuencias que se pudieran derivar de las responsabilidades en que hubiere podido incurrir.

La empresa adjudicataria se compromete a:

- El suministro de piezas y componentes de repuesto, así como la reparación tendrá que efectuarse en un plazo máximo de dos semanas desde la visita del instalador.
- La visita del instalador tendrá que efectuarse en un plazo no superior a cuarenta y ocho horas desde el aviso por parte del responsable del contrato.

10.- PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

El Presupuesto máximo de Licitación es de CINCUENTA Y CINCO MIL EUROS (55.000 euros), incluido el correspondiente Impuesto General Indirecto Canario (IGIC).

11.- FACTURACIÓN DEL MATERIAL. PROCEDIMIENTO.

El adjudicatario deberá remitir al Ayuntamiento la factura detallada de los materiales suministrados una vez haya sido instalado el equipamiento. Con carácter general se abonarán las facturas del material suministrado según determina la normativa aplicable en materia de contratación pública.

12.- PENALIZACIONES.

El Órgano de Contratación, en caso de incumplimiento por parte del adjudicatario de los plazos o entrega del material indicado en este pliego, o por entrega de material defectuoso o de calidad inferior al facturado, o cualquier incumplimiento de este pliego, a propuesta del técnico municipal responsable del servicio, podrá interponer al adjudicatario multas económicas, que se descontarán de la factura total correspondiente, y cuyo importe será el 5 por 100 del importe total de la orden del pedido.

En la Villa de Ingenio, a fecha de firma electrónica.

EL TÉCNICO MUNICIPAL



Emilio José Sánchez Morales